

1. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL VALENCIANO. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

El Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, establece en el artículo 5.2 lo siguiente:

"A los efectos previstos en la presente Ley, se consideran empresas de la Generalidad Valenciana las sociedades mercantiles en las que exista participación mayoritaria de la Generalidad o de sus entidades autónomas.

Igualmente, tienen tal consideración aquellas entidades de derecho público sujetas a la Generalidad, con personalidad jurídica propia cuyas actividades se rijan por el ordenamiento jurídico privado.

Las sociedades de la Generalidad se regirán por las normas de derecho mercantil, civil o laboral, excepto en aquellas materias en que sea de aplicación la presente Ley."

Según el artículo 73.1 del texto citado, las cuentas rendidas por las empresas públicas y otros entes son documentos con los que se ha de realizar la Cuenta General de la Generalitat Valenciana, junto con la Cuenta de Administración y las cuentas rendidas por las entidades autónomas.

Las empresas públicas y entidades de derecho público sujetas a la Generalitat, cuyas cuentas han sido rendidas a esta Sindicatura de Comptes el 29 de junio de 1996, son las siguientes:

a) Sociedades mercantiles

Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA).

Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA).

Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA).

Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA).

Televisión Autónoma Valenciana, S.A. (TVV).

Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV).

Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA).

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE).

Valencia Ciencia y Comunicaciones, S.A. (VACICO).

Nova Gestió Urbana, S.A. (NGU).

b) Entidades de derecho público

Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la G.V. (IMPIVA).

Radiotelevisión Valenciana (RTVV).

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV).

Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).

Teatres de la Generalitat Valenciana (TEATRES)

Agència Valenciana del Turisme (AVT).

Instituto Valenciano de Finanzas (IVF).

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (SAR).

Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (CES).

Las empresas públicas sujetas a la Generalitat, cuyas cuentas han sido rendidas a esta Sindicatura de Comptes el 15 de julio de 1996, son las siguientes

a) Sociedades mercantiles

Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA).

Reciclatge de Residus L'Alcoià, el Comtat i La Foia de Castalla, S.A. (RECICLATGE).

Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE).

Respecto al ejercicio 1994, la relación anterior contempla la siguiente variación:

- El Gobierno Valenciano acordó por Decreto 246/1994, de 7 de diciembre, la venta de las acciones de València Parc Tecnològic a SEPIVA. Dicha enajenación quedó formalizada mediante escritura de compra-venta de fecha 23 de marzo de 1995. En su sesión de 16 de mayo de 1995, el Gobierno Valenciano, constituido en Junta Universal de Socios de ambas empresas, aprobó realizar la fusión entre SEPIVA, entidad absorbente y VPT, entidad absorbida, habiéndose formalizado la correspondiente escritura pública con fecha 13 de julio de 1995.

SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A. (SEPIVA)

Creada por Decreto 67/1984, de 2 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. Entre las funciones que integran su objeto social figuran las de adquisición y preparación de suelo, así como su equipamiento, para asentamientos industriales y de servicios, la realización de cualquier tipo de actuaciones dirigidas al mantenimiento o potenciación de la actividad industrial valenciana, y las funciones de inspección técnica, gestión y control en el ámbito de la seguridad, calidad y normativa industrial.

El Gobierno Valenciano constituido en Junta Universal de Socios, en su sesión de 16 de mayo de 1995, aprueba realizar la fusión entre SEPIVA y València Parc Tecnològic.

VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A. (VAERSA)

Según su escritura de constitución de fecha 31 de enero de 1986, su objeto social es la recogida, astillado, tratamiento, distribución y venta de residuos forestales, agrícolas, industriales o cualquier otro tipo de residuos susceptibles de aprovechamiento energético. En diciembre de 1992 se acordó la ampliación del objeto social a un conjunto de actividades relacionadas con la protección medioambiental.

INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S.A. (IVVSA)

Creado por Decreto 61/1987, de 11 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana. Entre las funciones que integran su objeto social figuran las de rehabilitación y promoción de viviendas, en especial las de protección oficial, tanto públicas como privadas, la adquisición y enajenación del suelo, la promoción, gestión y ejecución de actividades urbanísticas en general, así como cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas.

GESTIÓN DEL SUELO DE ALICANTE, S.A. (GSA)

Creada por Acuerdo del Gobierno Valenciano de 16 de marzo de 1992 para la urbanización y preparación del suelo contenido en el ámbito del programa de actuación urbanística número 2 de Alicante y la posterior adjudicación de las obras en régimen de libre concurrencia.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA VALENCIANA, S.A. (TVV)

Según escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 1988, su objeto social es la producción, transmisión, reproducción y difusión de imágenes y sonidos destinados al público, la difusión de comunicaciones de interés público y la comercialización y venta de sus producciones.

RADIO AUTONOMÍA VALENCIANA, S.A. (RAV)

Según escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 1988, su objeto social es equivalente al de TVV pero en el ámbito de la radio.

PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A. (PROCOVA)

Constituida por Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. Su objeto social es la realización de cuantos servicios y actividades sean necesarios para impulsar la promoción económica de la Comunidad Valenciana.

La Junta General Extraordinaria de 25 de enero de 1996 acordó la modificación de la denominación social PROCOVA sustituyéndola por el Instituto Valenciano de la Exportación, S.A. (IVEX).

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)

Constituido por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

VALENCIA CIENCIA Y COMUNICACIONES, S.A. (VACICO)

Constituida por Decreto 225/1991, de 9 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. Su objeto social consiste en la promoción, organización y gestión de las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de los proyectos de la Generalitat Valenciana, Valencia Telecom y la Ciudad de las Ciencias y la Tecnología. Asimismo, se encargará del desarrollo de las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento y explotación de los proyectos y servicios a constituir en el área número seis del suelo urbanizable no programado en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia "Camino de las Moreras I".

El día 4 de julio de 1996 la Junta General de Accionistas de VACICO, acuerda la modificación de la denominación de la Sociedad que pasa a ser Ciudad de las Artes y de las Ciencias y del objeto social, adaptándolos así a los nuevos proyectos de la Generalitat Valenciana.

NOVA GESTIÓ URBANA, S.A. (NGU)

Según escritura de constitución de fecha 17 de noviembre de 1993, su objeto social consiste, en general, en la realización de estudios urbanísticos, actividades urbanizadoras, gestión y explotación de obras y servicios y la enajenación de las parcelas resultantes de la urbanización, quedando excluida la construcción de viviendas del objeto social de esta Sociedad; y en particular, el desarrollo, como concesionario de la Administración Pública, de determinadas actuaciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de enero de 1996, acordó la disolución NGU, iniciándose a partir de dicha fecha el proceso de liquidación de la misma.

INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (IMPIVA)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 2/1984, de 10 de mayo, como organismo autónomo. Su actual configuración como Entidad de Derecho Público se realiza por Ley de la Generalitat Valenciana 12/1988, de 30 de diciembre. El IMPIVA tiene a su cargo el impulso y ejecución de la política del Consell de la Generalitat Valenciana en relación con la promoción, desarrollo y mejora de la pequeña y mediana empresa industrial valenciana.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN VALENCIANA (RTVV)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 7/1984, de 4 de julio. Su objeto es la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y televisión cuya gestión se realiza por empresas en forma de sociedades anónimas (TVV y RAV).

FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA (FGV)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 4/1986, de 10 de noviembre. Su objeto es la explotación y gestión de las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de transportes transferidos a la Generalitat Valenciana, así como de los que en el futuro puedan serle encomendados por ésta.

INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE MODERNO (IVAM)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986, de 30 de diciembre. Su objeto es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno.

TEATRES DE LA GENERALITAT VALENCIANA (TEATRES)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986, de 30 de diciembre con la denominación de Instituto Valenciano de Artes Escénicas, Cinematográficas y Música (IVAECM). Su objeto es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en el campo de las artes escénicas y de la música.

Por el artículo 50 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1994, se modifica el objeto y la denominación, que a partir del 1 de enero de 1994 pasa a denominarse Teatros de la Generalitat Valenciana, conservando su naturaleza de ente de derecho público y gozando de autonomía económica y administrativa para la realización de sus fines.

La nueva entidad conservará únicamente las funciones relativas a las artes escénicas, adscribiéndose a la Conselleria de Cultura las relativas al campo cinematográfico y musical, que se subrogará además en los medios personales, materiales y recursos en lo que se refiere a dichos campos.

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME (AVT)

Creado como Entidad de Derecho Público por la Disposición Adicional 7ª de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1992 con la denominación de Institut Turístic Valencià (ITVA). Esta Disposición fue modificada por el artículo 49 de la Ley 6/1993 de 31 de diciembre de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1994, en el sentido de posibilitar al ITVA el desempeño de funciones de ordenación del turismo. Esta Entidad sucede, en el ejercicio de las funciones de promoción y desarrollo del sector turístico, a la empresa de la Generalitat Valenciana "Institut Turístic Valencià, S.A." que fue constituida por el Decreto 151/85 de 4 de octubre, subrogándose en el patrimonio y en todos los derechos y obligaciones de la citada sociedad cuya disolución fue acordada por el Consell de la Generalitat Valenciana en junio de 1992.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 8/1995, de 29 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y de organización de la Generalitat Valenciana y según establece el artículo 27 de la misma, el ITVA pasa a denominarse Agència Valenciana del Turisme, quedando adscrita a la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

La AVT tiene por objeto la ejecución, coordinación e impulso de acciones de promoción y desarrollo del sector turístico; comercialización, información y difusión del producto turístico; formación, asistencia técnica y financiera; gestión y explotación de oficinas y establecimientos turísticos, y en general, la realización de las actividades necesarias para una mejor promoción de la oferta turística de la Comunidad Valenciana.

INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS (IVF)

Creado por la disposición adicional 8ª de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1991. Su finalidad consiste en actuar como principal instrumento de la política de crédito público de la Generalitat, así como la de contribuir al ejercicio de las competencias de la Generalitat sobre el sistema financiero.

ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (SAR)

Creada por Ley del Gobierno Valenciano 2/1992 de 26 de marzo. Su objeto lo constituye la gestión, la explotación de instalaciones y servicios y la ejecución de obras de tratamiento y depuración de aguas residuales, y, en su caso, reutilización de las aguas depuradas, así como la gestión recaudatoria del canon de saneamiento.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CES)

El CES se crea por Ley 1/1993, de 7 de julio, de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 60 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, como Institución de la Generalitat Valenciana. Es un ente consultivo del Gobierno Valenciano y, en general, de las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana en materias económicas, socio-laborales y de empleo, constituyendo un órgano de participación de los agentes económicos y sociales en la actividad pública.

RECICLADO DE RESIDUOS LA PLANA, S.A. (RECIPLASA)

Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA) se constituyó mediante escritura pública el 9 de junio de 1994. La Sociedad está participada en un 59,5% por Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA) y el restante 40,5% por varios ayuntamientos de La Plana.

El objeto social de RECIPLASA es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos de los municipios de L'Alcora, Almassora, Benicàssim, Betxí, Burriana, Castelló, Onda y Vila-real, así como la adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen, además del propio tratamiento de los citados residuos.

Las cuentas anuales de RECIPLASA, han sido formuladas por su Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 1996 y aprobadas por su Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 1996.

El balance de situación de RECIPLASA a 31 de diciembre de 1995 y su comparación con el de 1994, se muestran a continuación en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Inmovilizado	142.386	7.506	1.797,0%
<i>Gastos establecimiento</i>	55.811	7.506	643,6%
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	7.575	-	-
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	79.000	-	-
Activo circulante	21.863	26.011	(15,9%)
<i>Deudores</i>	20.110	1.011	1.889,1%
<i>Tesorería</i>	1.753	25.000	(93,0%)
Total Activo	164.249	33.517	390,1%
PASIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Fondos Propios	25.000	25.000	-
<i>Capital suscrito</i>	25.000	25.000	-
Acreedores a corto plazo	139.249	8.517	1.535,0%
Total Pasivo	164.249	33.517	390,1%

Durante el ejercicio 1995 la cuenta de Pérdidas y Ganancias de RECIPLASA no ha tenido ningún movimiento.

RECICLATGE DE RESIDUS L'ALCOIÀ, EL COMTAT I LA FOIA DE CASTALLA, S.A. (RECICLATGE, S.A.)

Reciclatge de Residus L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla, S.A. (RECICLATGE, S.A.) se constituyó mediante escritura pública el 28 de julio de 1994. La Sociedad está participada en un 61,1% por Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA) y el restante 38,9% por los ayuntamientos de las poblaciones que componen las comarcas de L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla.

El objeto social de RECICLATGE, S.A. es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos de los municipios de las comarcas de L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla, así como la adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen, además de la gestión y explotación del propio tratamiento de los citados residuos.

A la fecha de redacción de este Informe las Cuentas Anuales no han sido aprobadas por su Junta General de Accionistas.

El balance de situación de RECICLATGE, S.A. a 31 de diciembre 1995 y su comparación con el de 1994, se muestran a continuación en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Inmovilizado	15.905	6.168	157,9%
<i>Gastos establecimiento</i>	15.905	6.168	157,9%
Activo circulante	12.108	25.936	(53,3%)
<i>Deudores</i>	2.412	928	159,9%
<i>Tesorería</i>	9.696	25.008	(61,2%)
Total Activo	28.013	32.104	(12,7%)
PASIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Fondos Propios	25.015	25.007	-
<i>Capital suscrito</i>	25.000	25.000	-
<i>Reservas</i>	15	7	114,3%
Acreeedores a corto plazo	2.998	7.097	(57,8%)
Total Pasivo	28.013	32.104	(12,7%)

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 de RECICLATGE, S.A. junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestran a continuación en miles de pesetas

GASTOS	1995	1994	INGRESOS	1995	1994
Gastos financieros	-	-	Ingresos financieros	12	11
Resultados financieros positivos	12	11	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios actividades ordinarias	12	11	Pérdidas actividades ordinarias	-	-
Beneficio antes de impuestos	12	11	Pérdidas antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre sociedades	4	4			
Resultado del ejercicio (beneficio)	8	7	Resultado del ejercicio (pérdida)	-	-

VALENCIA FOMENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE) se constituyó el 21 de julio de 1992, por un plazo definido que finalizará el 1 de junio del 2.002. Por acuerdo del Gobierno Valenciano de 20 de diciembre de 1994, se aprobó la transmisión de la propiedad de las acciones que poseía la Generalitat Valenciana en la sociedad VFE al Instituto Valenciano de Finanzas por valor de 2.000 millones de pesetas. Esta transmisión se hizo efectiva durante el primer semestre de 1995.

La Sociedad está participada en un 53,8% por el Instituto Valenciano de Finanzas, un 40,5% por Bancaja y el 5,7% restante por otras entidades.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo, la promoción o fomento de sociedades no financieras mediante la participación temporal en su capital y cuanto constituye el objeto propio de las sociedades de capital riesgo, conforme a la normativa legal especial que regula esta clase de sociedades.

Las cuentas anuales de VFE han sido aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 28 de marzo de 1996.

El balance de situación de VFE a 31 de diciembre de 1995, y su comparación con el de 1994, se muestra a continuación en millones de pesetas

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Inmovilizado	2.134	1.474	44,8%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	2.134	1.474	44,8%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6	-	-
Activo circulante	1.771	2.220	(20,2%)
<i>Deudores</i>	72	-	-
<i>Administraciones Públicas</i>	1	1	-
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1.697	2.186	(22,4%)
<i>Tesorería</i>	1	33	(97,0%)
Total Activo	3.911	3.694	5,9%
PASIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Fondos Propios	3.702	3.691	0,3%
<i>Capital suscrito</i>	3.720	3.720	-
<i>Reservas</i>	16	16	-
<i>Resultados negativos ejercicios anteriores</i>	(45)	-	-
<i>Pérdidas y ganancias</i>	11	(45)	(124,4%)
Provisiones para riesgos y gastos	22	2	1.000,0%
Acreeedores a largo plazo	174	-	-
Acreeedores a corto plazo	13	1	1.200,0%
Total Pasivo	3.911	3.694	5,9%

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 de VFE, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestran a continuación en millones de pesetas

GASTOS	1995	1994	INGRESOS	1995	1994
Otros gastos de explotación	154	125	Ingresos de explotación	1	1
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	153	124
			Ingresos financieros	168	79
Resultados financieros positivos	168	79	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	15	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	45
Variación de las provisiones de inmovilizado	59	-	Ingresos extraordinarios	68	-
Resultados extraordinarios positivos	9	-	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	24	-	Pérdidas antes de impuestos	-	45
Impuestos sobre sociedades	13	-			
Resultado del ejercicio (beneficio)	11	-	Resultado del ejercicio (pérdida)	-	45

2. DEPENDENCIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

En el cuadro 1, que se incluye al final de este apartado, puede observarse la vinculación de cada una de la empresas con la Generalitat Valenciana, mostrándose las consellerias de las que dependen.

De la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes dependen directamente tres empresas: la sociedad Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA) y las entidades de derecho público Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) y Saneamiento de Aguas Residuales (SAR), e indirectamente, a través del IVVSA, las sociedades Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA) y Nova Gestió Urbana, S.A. (NGU).

De la Conselleria de Economía y Hacienda dependen dos empresas: la sociedad Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE) y la entidad de derecho público Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), e indirectamente a través del IVF, la sociedad Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE).

De la Conselleria de Cultura dependen dos empresas públicas: las entidades de derecho público Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) y Teatres de la Generalitat Valenciana (TEATRES).

De la Conselleria de Medio Ambiente depende la Sociedad Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA), e indirectamente a través de ésta, las sociedades Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA), y Reciclatge de Residus L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla (RECICLATGE).

De la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo dependen tres empresas. Entre las sociedades mercantiles figuran Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA) y Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA). La entidad de derecho público que depende de esta Conselleria es el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana (IMPIVA).

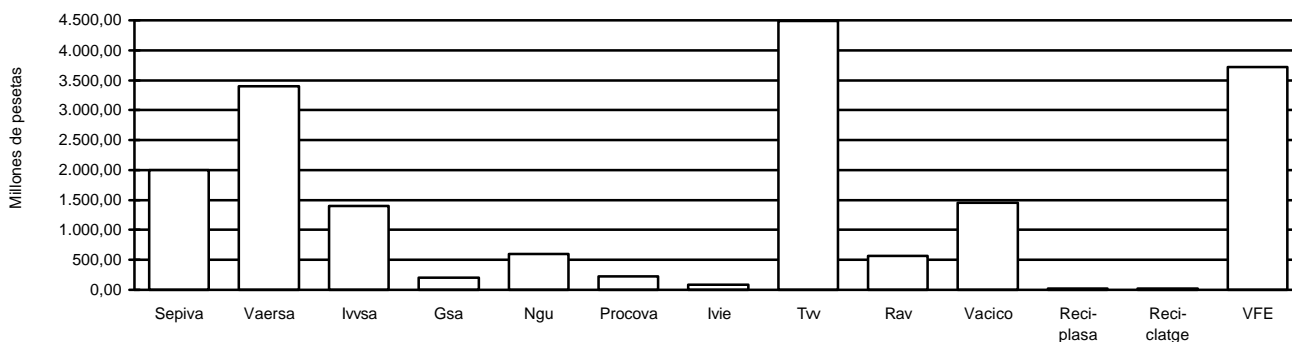
De la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales depende la entidad de derecho público Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (CES).

Finalmente, de Presidencia depende el Ente Público Radiotelevisión Valenciana (RTVV) que es accionista único de las sociedades Televisión Valenciana, S.A. (TVV) y Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV), la sociedad Valencia Ciencia y Comunicaciones, S.A. (VACICO) y la entidad de derecho público Agència Valenciana del Turisme (AVT).

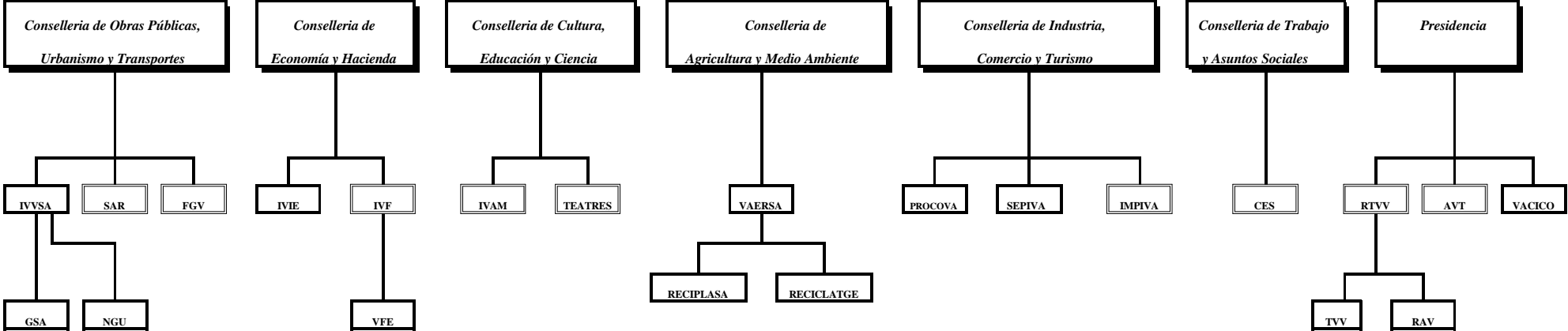
Respecto a las sociedades mercantiles, la participación de la Generalitat Valenciana en sus respectivos capitales sociales al 31 de diciembre de 1995 se muestra en el siguiente cuadro:

Sociedad	Capital Social Millones de ptas.	Part. de la G.V.		Part. otros accionistas	
		Millones de ptas.	%	Millones de ptas.	%
SEPIVA	1.996,0	1.996,0	100,0%	-	-
VAERSA	3.399,6	3.399,6	100,0%	-	-
IVVSA	1.403,0	1.403,0	100,0%	-	-
GSA	200,0	102,0	51,0%	98,0	49,0%
NGU	600,0	306,0	51,0%	294,0	49,0%
PROCOVA	225,0	205,0	91,0%	20,0	9,0%
IVIE	90,0	50,0	55,6%	40,0	44,4%
TVV	4.490,0	4.490,0	100,0%	-	-
RAV	571,0	571,0	100,0%	-	-
VACICO	1.450,0	1.450,0	100,0%	-	-
RECIPLASA	25,0	14,9	59,5%	10,1	40,5%
RECICLATGE	25,0	15,3	61,1%	9,7	38,9%
VFE	3.720,0	2.000,0	53,8%	1.720,0	46,2%

Capital sociedades mercantiles



Empresas de la Generalitat Valenciana



: Entidades de derecho público
 : Sociedades mercantiles

Cuadro 1

3. CUENTAS AGREGADAS DEL EJERCICIO 1995

Se incluyen al final de este apartado los cuadros siguientes, preparados por la Sindicatura de Cuentas a partir de las cuentas anuales rendidas de cada una de las empresas públicas:

- Cuadro 2: balance agregado al 31 de diciembre de 1995.
- Cuadro 3: cuenta de pérdidas y ganancias agregada del ejercicio 1995.
- Cuadro 4: representación gráfica con las rúbricas más significativas que integran los activos y pasivos agregados.
- Cuadro 5: representación gráfica con las rúbricas más significativas que integran los ingresos y gastos agregados.

a) Balance agregado

El balance agregado totaliza la cantidad de 180.051 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995. Los epígrafes más significativos del activo son las Inmovilizaciones materiales, que con 75.988 millones de pesetas representan el 42,2%, los Deudores, que con 40.321 millones de pesetas representan el 22,4% y las Existencias, que con 21.346 millones de pesetas representan el 11,8%. En el pasivo los epígrafes más significativos son los Acreedores a corto plazo, que con 62.034 millones de pesetas representan el 34,5%, Ingresos a distribuir en varios ejercicios que presentan el 26,3% del total, los Acreedores a largo plazo el 20,5%, los Fondos Propios (capital más reservas y resultados) el 17,9% y las Provisiones el 0,8%.

En términos cuantitativos los balances más significativos corresponden a FGV (31,2% del balance total agregado), al IVVSA (20,1%) y al grupo RTVV (11,1%); otros balances relevantes son los del IVF (7,5%), del SAR (6,6%) y del IMPIVA (6,0%); los balances del resto de empresas representan porcentajes inferiores al 5% de la cifra total agregada.

b) Ingresos y gastos agregados

La cifra de ingresos agregados asciende a 34.366 millones de pesetas y la de gastos agregados a 62.142 millones de pesetas. De los ingresos del ejercicio 1995, los más significativos corresponden a las actividades ordinarias, concepto por el que se han reconocido un total de 21.937 millones de pesetas, lo que supone el 63,8% de los ingresos totales.

En cuanto a los gastos del ejercicio 1995, los de personal han supuesto 14.336 millones de pesetas, el 23,1% del total; las amortizaciones 4.394 millones de pesetas, el 7,1% del total; y los gastos financieros 4.385 millones de pesetas, el 7,0% del total de gastos de las empresas públicas. El resto de gastos, que supone un importe de 39.027 millones de pesetas, lo constituyen las compras, servicios externos y otros gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de las empresas, cuyo detalle concreto puede verse en los informes de fiscalización correspondientes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (EN MILLONES DE PTS.)

ACTIVO	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	NGU	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL	%
ACCTAS. POR DESEM. NO EXIG.	200	0	0	0	450	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	680	0,4
INMOVILIZADO																					
Inmaterial y primer establecimiento	29	116	6	1	6	21	0	159	177	12	26	1	38	8	2	77	35	11	1	726	0,4
Material	2.260	239	1.552	1	1	48	11	4.393	5.797	1.994	995	73	49.344	5.912	349	2.895	92	26	6	75.988	42,2
Financiero	58	30	1.803	0	0	19	0	0	14	3.991	0	0	23	0	2	1	11.797	2	0	17.740	9,8
Deudores oper. de tráfico L.P.	0	0	332	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	332	0,2
GASTOS A DISTRIB. EN VAR EJER.	0	1	65	0	0	0	0	0	0	0	5	0	973	0	0	0	0	0	0	1.044	0,6
CIRCULANTE																					
Acctas. por desem. exigidos	250	950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.200	0,7
Existencias	2.500	139	12.496	700	19	0	0	0	0	11	5.155	9	311	0	0	6	0	0	0	21.346	11,8
Deudores	534	1.200	12.692	6	8	537	54	128	4.579	3.742	3.037	590	4.332	104	412	1.550	(25)	6.821	20	40.321	22,4
Inversiones financieras temporales	410	1.060	4.088	1.542	0	4	35	658	6	0	2	0	979	0	2	6	1.574	5.045	0	15.411	8,6
Tesorería	227	85	3.233	44	97	112	13	106	191	136	115	5	134	133	24	442	51	34	17	5.199	2,9
Ajustes periodificación	2	2	1	0	0	3	2	0	0	0	41	0	11	0	0	1	1	0	0	64	0,0
Total Activo	6.470	3.822	36.268	2.294	581	744	145	5.444	10.764	9.886	9.376	678	56.145	6.157	791	4.978	13.525	11.939	44	180.051	100

PASIVO	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	NGU	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL	%
FONDOS PROPIOS																					
Capital o Fondo Social	1.996	3.400	1.403	200	600	225	90	1.450	37	10.060	4.490	571	11.030	0	0	424	7.869	0	0	43.845	24,4
Reservas y Resultados	348	(90)	(264)	25	(20)	(56)	2	(7)	(10)	(1.442)	(3.279)	(123)	(6.693)	0	(42)	(3)	(28)	0	1	(11.681)	(6,5)
INGRESOS DISTR. VARIOS EJERC.	105	51	1.566	53	0	27	6	1.737	6.153	160	762	7	27.860	5.701	325	2.660	128	11	6	47.318	26,3
PROVISIONES	221	0	0	0	0	0	0	0	77	5	215	4	1.013	0	0	0	0	0	0	1.535	0,8
ACREEDORES LARGO PLAZO	1.267	0	9.101	2.000	0	0	0	0	2	0	0	0	18.524	0	1	2	525	5.578	0	37.000	20,5
ACREEDORES CORTO PLAZO	2.533	461	24.462	16	1	548	47	2.264	4.505	1.103	7.188	219	4.411	456	507	1.895	5.031	6.350	37	62.034	34,5
Total Pasivo	6.470	3.822	36.268	2.294	581	744	145	5.444	10.764	9.886	9.376	678	56.145	6.157	791	4.978	13.525	11.939	44	180.051	100

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (EN MILLONES DE PTS.)

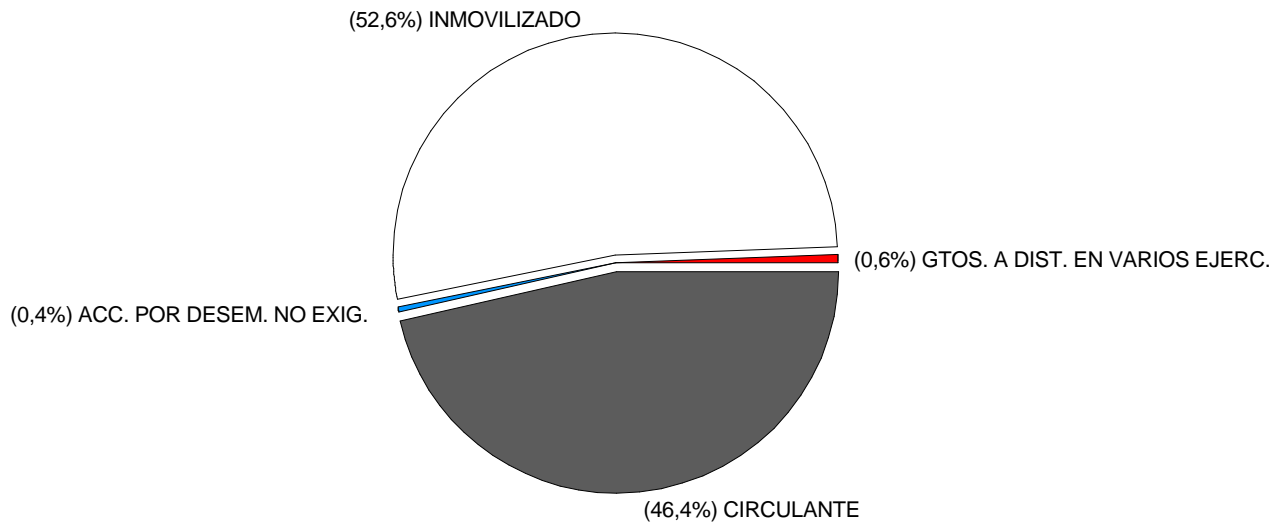
INGRESOS	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	NGU	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL	%
De las actividades ordinarias	4.032	1.353	5.865	0	0	576	77	20	94	569	5.601	74	2.273	135	327	4	937	0	0	21.937	63,8
Subvenciones de explotación	59	0	480	0	0	699	14	0	0	531	444	87	10	24	157	0	1.284	0	70	3.859	11,2
Subvenciones de capital	8	4	485	0	0	7	4	592	177	49	202	1	1.352	42	34	2.029	37	4	1	5.028	14,6
Financieras	12	124	532	217	9	11	4	24	56	9	35	0	323	23	9	43	13	9	2	1.455	4,3
Resto de ingresos	46	1	528	0	0	9	0	3	841	13	16	0	301	3	0	67	259	0	0	2.087	6,1
Total ingresos	4.157	1.482	7.890	217	9	1.302	99	639	1.168	1.171	6.298	162	4.259	227	527	2.143	2.530	13	73	34.366	100,0

GASTOS	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	NGU	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL	%
De personal	1.420	855	745	9	12	308	42	64	588	888	2.769	432	4.630	240	485	386	294	142	27	14.336	23,1
Amortizaciones	188	41	40	1	2	18	6	184	179	441	339	31	2.330	42	34	481	26	10	1	4.394	7,1
Financieros	175	3	1.847	136	0	13	0	42	28	36	60	0	1.695	6	10	0	332	2	0	4.385	7,0
Resto de Gastos	2.368	573	5.522	17	14	955	78	776	5.374	2.058	11.223	338	1.894	718	1.412	3.560	2.042	62	43	39.027	62,8
Total gastos	4.151	1.472	8.154	163	28	1.294	126	1.066	6.169	3.423	14.391	801	10.549	1.006	1.941	4.427	2.694	216	71	62.142	100,0

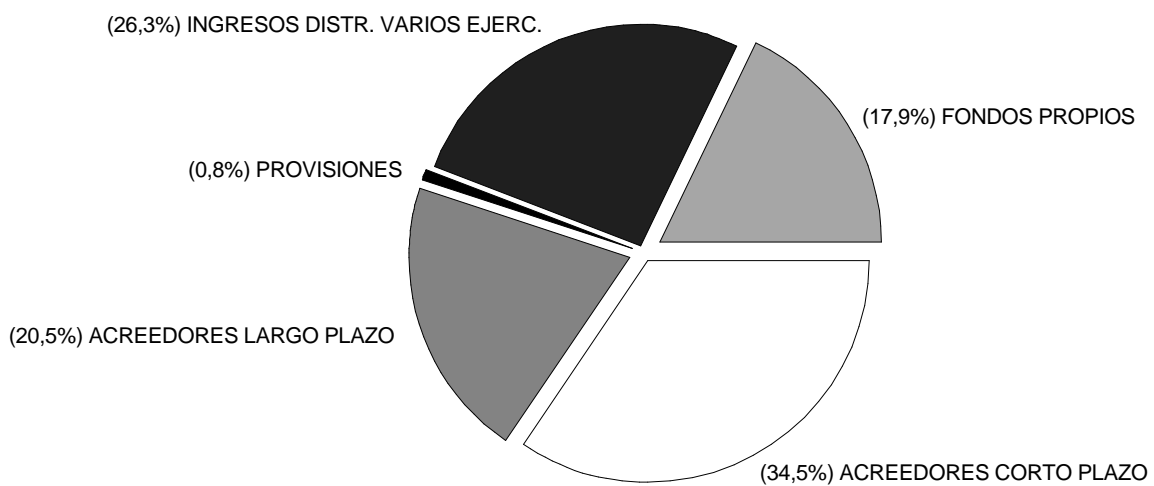
RESULTADO	6	10	(264)	54	(19)	8	(27)	(427)	(5.001)	(2.252)	(8.093)	(639)	(6.290)	(779)	(1.414)	(2.284)	(164)	(203)	2	(27.776)	

COMP. RESULTADO	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	NGU	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL
Explotación	146	(114)	1.590	(12)	(28)	(5)	(35)	(419)	(5.887)	(1.162)	(8.258)	(640)	(6.324)	(841)	(1.441)	(4.097)	103	(214)	(1)	(27.639)
Financieros	(163)	121	(1.315)	81	9	(2)	4	(18)	28	(27)	(25)	0	(1.372)	17	(2)	43	(319)	7	2	(2.931)
Extraordinarios	26	4	(539)	0	0	15	4	10	872	(1.063)	190	1	1.406	45	29	1.770	52	4	1	2.827
Imp. s/ sdes.	(3)	(1)	0	(15)	0	0	0	0	(14)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(33)
Rdo. Ejercicio	6	10	(264)	54	(19)	8	(27)	(427)	(5.001)	(2.252)	(8.093)	(639)	(6.290)	(779)	(1.414)	(2.284)	(164)	(203)	2	(27.776)

COMPOSICIÓN DE ACTIVO

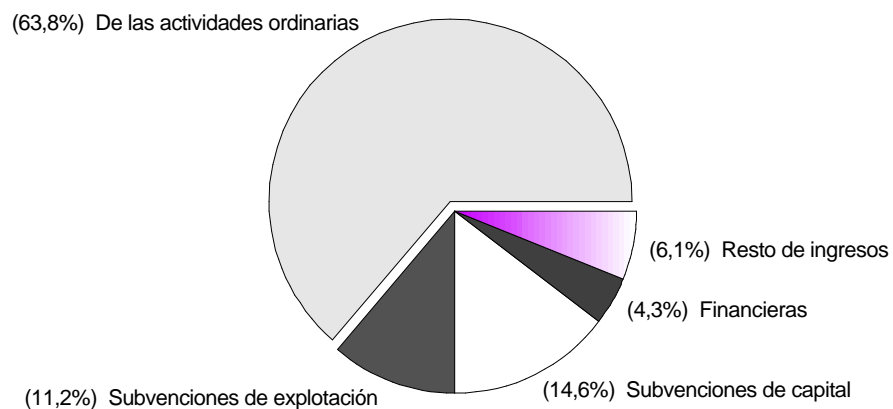


COMPOSICIÓN DEL PASIVO

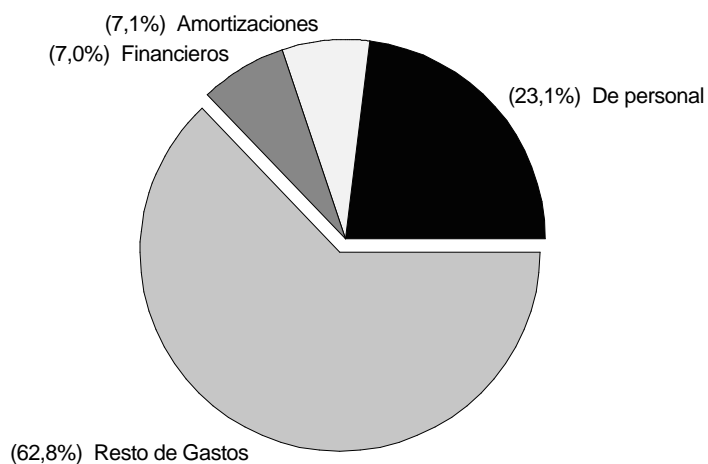


EMPRESAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

COMPOSICIÓN DE INGRESOS



COMPOSICIÓN DE GASTOS



Cuadro 5

4. SUBVENCIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Los cuadros 6 y 7, que se incluyen al final de este apartado, han sido preparados por la Sindicatura de Cuentas a partir de la información que se desprende de las cuentas anuales de 1995. En el cuadro 6 se muestran, para cada empresa pública, las subvenciones consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (LPGV) de 1995, las modificaciones posteriores y los importes cobrados durante el ejercicio. El cuadro 7 presenta sendas representaciones gráficas sobre la participación de cada empresa en el volumen anual de subvenciones de la Generalitat Valenciana en el ejercicio 1995.

a) Subvenciones corrientes

Las subvenciones corrientes consignadas en la LPGV de 1995 ascienden a 28.350 millones de pesetas, disminuyéndose durante el ejercicio en 1.264 millones de pesetas (un 4,5%) para situar el importe definitivo en la cantidad de 27.086 millones de pesetas. De este último importe, el conjunto de las empresas han recibido durante 1995 la cantidad de 23.537 millones de pesetas, lo que supone un 86,9%.

La subvención más significativa es la concedida al grupo RTVV que, con un importe de 7.229 millones de pesetas, representa el 26,7% del total de subvenciones de explotación concedidas por la Generalitat Valenciana en el ejercicio 1995. Asimismo destaca el importe concedido a SAR, al IMPIVA y a FGV que, con 6.986 millones de pesetas, 3.973 millones de pesetas y 3.501 millones de pesetas respectivamente, representan el 53,4% del total. A un nivel ligeramente inferior cabe destacar el importe concedido a la AVT, 1.370 millones de pesetas que representa el 5,1%, TEATRES, 1.372 millones de pesetas que representa el 5,1% y, por último, el IVAM con 782 millones de pesetas que representa el 2,9%.

b) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital consignadas en la LPGV de 1995 ascienden a la cantidad de 15.696 millones de pesetas. Durante el ejercicio ha tenido lugar una disminución global de 1.576 millones de pesetas, situando el importe definitivo en 14.120 millones de pesetas.

SAR es la entidad con un volumen más significativo de subvenciones de capital en 1995, con un importe de 4.427 millones de pesetas que representan un 31,4% del total de subvenciones del ejercicio. La entidad IMPIVA, con 2.810 millones de pesetas, representa el 19,9%, el IVVSA, con 2.425 millones de pesetas, representa el 17,2% del total, la AVT, con 1.777 millones de pesetas, el 12,6%, VACICO, con 1.027 millones de pesetas, el 7,3%. Asimismo son destacables las subvenciones de FGV, IVAM y RTVV, que representan el 6,1%, 3,8% y el 1,5% respectivamente, del total concedido al conjunto de las empresas. Con un importe menos significativo se sitúan las demás empresas.

Las transferencias de capital a las empresas VACICO y SEPIVA consignadas en la LPGV de 1995, difieren con las que aparecen en el cuadro 6. La diferencia que asciende a 1.200 millones de pesetas y 500 millones de pesetas corresponde a las ampliaciones de capital efectuadas en dichas empresas que no han sido incluidas en el cuadro 6.

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
SUBVENCIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL EJERCICIO 1995 (EN MILLONES DE PTAS.)

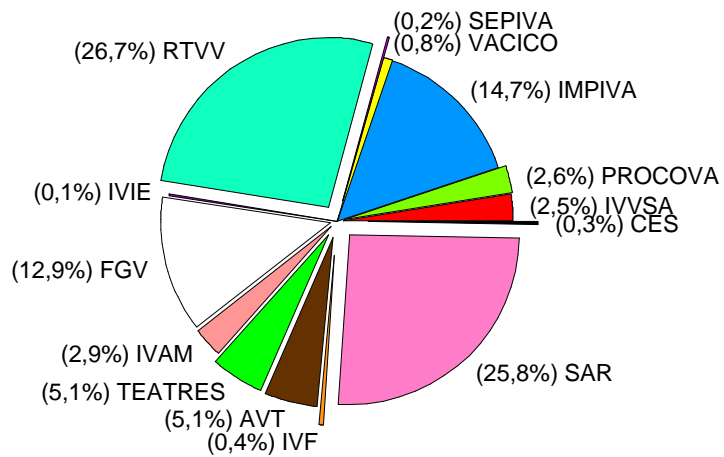
CORRIENTES	SEPIVA	IVVSA	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL
Consignadas en la LPGV 1995	51	763	718	49	225	3.973	7.609	3.685	782	995	2.158	117	7.141	84	28.350
Aumentos (Reducciones)	(3)	(75)	(24)	(12)	0	0	(380)	(184)	0	377	(788)	(6)	(155)	(14)	(1.264)
Importe definitivo	48	688	694	37	225	3.973	7.229	3.501	782	1.372	1.370	111	6.986	70	27.086
Cobradas en el ejercicio	48	479	526	37	225	2.766	6.225	3.126	743	1.172	1.043	111	6.986	50	23.537
% cobros	100,0	69,6	75,8	100,0	100,0	69,6	86,1	89,3	95,0	85,4	76,1	100,0	100,0	71,4	86,9

DE CAPITAL	SEPIVA	IVVSA	PROCOVA	IVIE	VACICO	IMPIVA	RTVV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	TOTAL
Consignadas en la LPGV 1995	0	2.425	0	2	1.027	3.861	231	1.000	390	16	1.968	10	4.760	6	15.696
Aumentos (Reducciones)	0	0	0	0	0	(1.051)	(25)	(140)	144	0	(191)	20	(333)	0	(1.576)
Importe definitivo	0	2.425	0	2	1.027	2.810	206	860	534	16	1.777	30	4.427	6	14.120
Cobradas en el ejercicio	0	1.984	0	2	1.027	0	68	0	517	8	1.138	30	4.427	6	9.207
% cobros	-	81,8	-	100,0	100,0	0,0	33,0	0,0	96,8	50,0	64,0	100,0	100,0	100,0	65,2

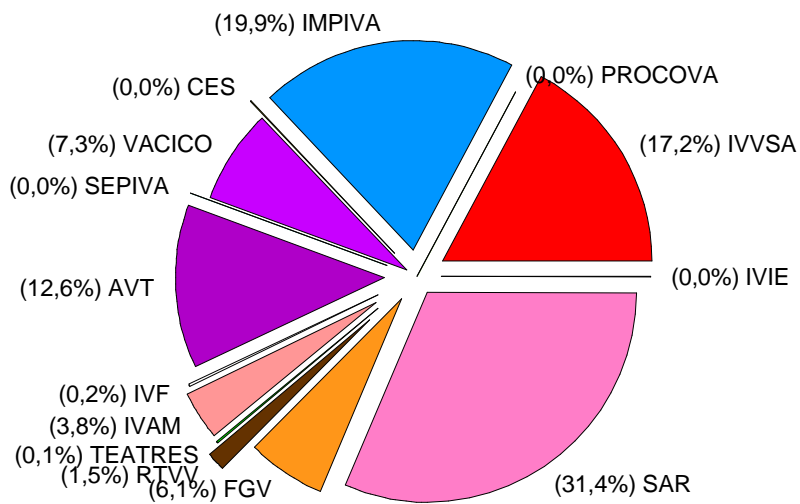
Cuadro 6

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

SUBVENCIONES CORRIENTES



SUBVENCIONES DE CAPITAL



Cuadro 7